Por Ran. Regidores y Ju.º Bernad Jurado Concejo
Justicia y Regimiento desta dha villa estan
do juntos en su ayuntam.to = digeron
q nombraban y nombraron por Receptor
de bulas para este pres.te año a Leonardo
Ramirez V.º desta dha villa a el qual
se le notifique lo acepte a si lo mandaron
y no firmaron por no saber =

Ante mi
Fran.co Bernad

Nom.

En la villa de Fortuna en el dho dia
mes y año dhos yo el ss.no notifique el nombram.to
de arriba a Leonardo Ramirez V.º desta villa
en su persona dello doy fe =

Fran.co Bernad

nombram.to de Repartidores

En la villa de Fortuna en siete dias
del mes de henero de mil y seyscientos y sesenta
y seys años sus mrs de los señores Pedro
Miralles y Ju.º Castales alcaldes h.os Gibes
Dagan y Domingo pagan Regidores y Ju.º
Bernad Jurado Concejo Justicia y Regim.to
desta dha villa estando juntos en su ayuntta
miento como lo an de uso y costumbre
= digeron q nombraban y nombra por Repar